

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR DEL GRUPO COPISA

La Dirección del GRUPO COPISA establece, implementa y mantiene esta Política de Seguridad, Salud y Bienestar como expresión de su compromiso con la protección de las personas trabajadoras, empresas colaboradoras y partes interesadas pertinentes. Este compromiso incluye proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud relacionados con el trabajo, de forma adecuada al propósito, tamaño, contexto de la organización y a la naturaleza de sus riesgos y oportunidades en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La Dirección y la cadena de mando asumen el liderazgo y la responsabilidad de impulsar una cultura preventiva eficaz, basada en los siguientes principios:

- 
 - Integrar la seguridad y salud en el trabajo en la gestión de la empresa, en sus procesos, actividades, decisiones y niveles jerárquicos, como parte inseparable de la actividad empresarial.
- 
 - Garantizar la consulta y participación efectiva de las personas trabajadoras y, cuando existan, de sus representantes, en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo canales de participación adecuados y libres de obstáculos.
- 
 - Identificar los peligros, evaluar los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo y establecer acciones dirigidas prioritariamente a eliminar los peligros y, cuando ello no sea posible, reducir los riesgos, incorporando la perspectiva de género y otros factores que puedan influir en las condiciones de trabajo.
 - Proporcionar los recursos, equipos, medios auxiliares, formación e información necesarios para desarrollar los trabajos en condiciones seguras y saludables, favoreciendo su adaptación a la evolución técnica y organizativa.
 - Cumplir los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como los compromisos asumidos voluntariamente por la organización.
 - Establecer, revisar y actualizar objetivos de seguridad y salud en el trabajo coherentes con esta Política, orientados a la mejora continua del sistema de gestión y de su desempeño, así como a la promoción de la salud y el bienestar de las personas trabajadoras.

Esta Política constituye el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de seguridad y salud en el trabajo. Será revisada periódicamente para asegurar su vigencia, adecuación y eficacia; se mantendrá como información documentada; será comunicada y comprendida dentro de la organización; y estará disponible para las personas trabajadoras, empresas colaboradoras y partes interesadas pertinentes. Su cumplimiento es responsabilidad de todas las personas que forman parte del GRUPO COPISA o colaboran con él.



Fdo.: José Antonio Devesa Pereiro
Director General



Fdo.: Roberto Valmaseda Arriaga
Director PRL